

**NOTIFICACIÓN DE UNA AUDIENCIA PUBLICA PARA RECIBIR COMENTARIOS  
DEL PUBLICO RESPECTO A LA PROPUESTA DE DAR UN PERMISO DE  
OPERACIÓN REQUERIDO BAJO LAS REGLAS FEDERALES (TITULO V)**

SE DA AVISO FORMAL que El Distrito Unificado de Control de la Contaminación del Aire Ambiental del Valle de San Joaquín (el Distrito) va a tener la segunda audiencia publica para proveer al publico otra oportunidad para dar comentario respecto a la propuesta de dar un permiso de operación requerido bajo Titulo V a Covanta Stanislaus, Inc., para su operación localizada en el 4040 Fink Rd. en la ciudad de Crows Landing, California. La audiencia publica será tenida en la cafetería de la escuela secundaria Patterson High School en el 200 N. 7th Street, en la ciudad de Patterson, el Martes 3 de Diciembre, 2002 a las 7:00 PM.

Covanta Stanislaus a operado bajo los requisitos contenidos en los permisos del Distrito desde 1988. Ahora la ley federal requiere que Covanta Stanislaus obtenga un permiso de operación bajo Titulo V. El proceso de permisos bajo el mandato federal Titulo V no impone requisitos nuevos para el control de la contaminación del aire ambiental o limites de emisiones a Covanta Stanislaus. En todo caso, Titulo V requiere que todo los requisitos para el control de contaminantes del aire ambiental sean contenidos dentro el nuevo permiso. Además, los reglamentos de Titulo V proveen oportunidades adicionales para la participación del publico en el proceso de permisos, incluyendo la oportunidad de una audiencia publica sobre la acción propuesta. El permiso bajo Titulo V que el Distrito a propuesto para Covanta Stanislaus, Inc., no permite expansión de operación o aumento de emisiones.

Para proveer la oportunidad para mas comentarios del publico, además de la segunda audiencia publica, el Distrito a extendido el periodo para comentario publico hasta el 17 de Diciembre, 2002. Solamente para esta audiencia, el Distrito a preparado varios documentos para asistir al publico comprender la acción propuesta. Documentos oficiales incluyendo el permiso propuesto, las bases legales y los hechos usados por el Distrito para otorgar el permiso son disponibles al publico. Estos documentos se pueden obtener llamando por teléfono a Ester Dávila al numero (559) 230-5885 o por el Internet al domicilio del Distrito [www.valleyair.org](http://www.valleyair.org).

Los comentarios por escrito relativos al permiso propuesto deben ser sometidos antes del 17 de Diciembre, 2002. Todos los comentarios recibidos serán considerados antes de proceder con la acción final. Comentarios deben ser dirigidos a SEYED SADREDIN, DIRECTOR OF PERMIT SERVICES, SAN JOAQUIN VALLEY AIR POLLUTION CONTROL DISTRICT, 1990 E. GETTYSBURG, AVENUE, FRESNO CALIFORNIA 93726-0244.